



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 919-1963

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

ESTADO MAYOR

DIRECCION DE ENSEÑANZA

Orden Ministerial núm. 124/74, de 10 de enero, por la que se nombran Alumnos de la Escuela Central de Educación Física, para el Curso de Instructores, a dos Sargentos y cinco Cabos primeros del Arma de Aviación (S. T.)

Por haber superado la Prueba Previa para el Curso de Instructores de Educación Física convocado por Orden de fecha 8 de junio de 1973 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 131), transcrito al «B. O. del Ministerio del Aire» núm. 71, de fecha 14 de junio de 1973, y para la que fueron convocados por Orden Ministerial núm. 3.334/73 («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 149), han sido designados Alumnos de la Escuela Central de Educación Física, a fin de seguir el Curso de Instructores de Educación Física los Sargentos y Cabos primeros del Arma de Aviación (S. T.) que a continuación se relacionan:

Sargentos:

Don José Rodríguez del Corral, de la Escuadrilla de Zapadores.
Don Rodrigo Moreno Puerta, del Ala Mixta núm. 46.

Cabos primeros:

Leoncio Mora Martín, de la Agrupación de Unidades y Servicios número 1.
Luis Donoso Guerra, de la Escuela de Transmisiones.
Juan Alonso Benedicto, de la Escuadrilla de Zapadores.

Norberto Rodríguez Santana, de la Escuadrilla de Zapadores.

Buenaventura Mayo Cobarro, de la Academia General del Aire.

Madrid, 10 de enero de 1974.

CUADRA

CURSOS

Orden Ministerial núm. 125/1974.—
Quedan nombrados alumnos de los cursos de inglés que se desarrollarán en la Escuela de Idiomas (Dirección de Enseñanza), a partir del día 14 de enero de 1974, con una duración aproximada de seis meses, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, debiendo éstos incorporarse a dicha Escuela en las fechas que para cada uno de ellos se indica:

Día 14 de enero de 1974.

Brigadas MEL:

Don Antonio Ramírez Gallego.
Don José Luis Verza Martínez.

Sargentos primeros MEL:

Don Antonio Hortal Hinojosa.
Don Reyes Castillo Garruta.
Don José María Ruiz Páez.
Don Ramón Huguet Ponseti.
Don Manuel Martínez Buendía.

Día 1 de marzo de 1974.

Capitán (S. T.):

Don Adolfo Balbuena Anel.

Sargentos primeros MEL:

Don Argimiro Soto Fidalgo.
Don Antonio Jiménez Romero.

Día 15 de abril de 1974.

Capitanes (S. T.):

Don Leopoldo Oltra Barcia.
Don Miguel Contreras Bestard.

La duración de estos cursos sería prorrogada para aquellos alumnos que no alcanzaran el nivel de conocimientos requeridos.

Percibirán la gratificación de Escuela y la asignación de residencia eventual que les corresponda, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso, e igualmente las bonificaciones a que tengan derecho.

Madrid, 10 de enero de 1974.

CUADRA

SUBSECRETARIA DEL AIRE

DIRECCION DE PERSONAL

AYUDANTES

Orden Ministerial núm. 126/1974.—
A propuesta del Vicario General Castrense cesa como Ayudante de Campo de dicha Autoridad, el Teniente Vicario de segunda don Juan Martínez Sánchez, continuando en la Tenencia Vicaría del Ministerio, como Párroco del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 127/1974.—
A propuesta del Vicario General Castrense, nombro Ayudante de Campo de dicha Autoridad, al Teniente Vicario de segunda don Santiago Cabrero Bayón, que cesa en su actual destino en la Academia General del Aire.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 128/1974.—
Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con las antigüedades que se indican, al Jefe y Oficiales del Arma de Aviación, sin aptitud para el Ser-

vicio en Vuelo, que se relacionan, quedando en la situación o destino que para cada uno de ellos se señala:

Teniente Coronel don José Portomeñe Labrador, del Aeródromo Militar de León; con antigüedad de 4 de abril de 1967. Continúa en el citado Aeródromo a efectos administrativos.

Capitán don Francisco del Cerro Pozuelo, de la Academia General del Aire, Destacamento de Los Alcázares; con antigüedad de 29 de noviembre de 1967. Continuará en su actual destino hasta que se le señale otro de plantilla.

Teniente don Manuel Fernández Jarrín, con antigüedad de esta fecha. Continúa en el Ala núm. 12.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 129/1974.

Por estar declarados aptos para el ascenso y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de esta fecha, a los Tenientes Coroneles del Arma de Aviación, Grupo B), que se relacionan, quedando en la situación o destino que para cada uno de ellos se señala:

Don Ricardo Alfaro Fernández, del Consejo Supremo de Justicia Militar. Continuará en su actual destino hasta que se le señale otro de plantilla.

Don Ignacio de Puig y de Cárcer. Continúa como Jefe del Archivo General de este Ministerio y del General e Histórico del Aire, por haber sido destinado en plaza de superior categoría por Orden de 6 de noviembre último («B. O. del Ministerio del Aire» número 134).

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 130/1974.

Cumplidos los requisitos y formalidades que determina la Ley 51/1969, de 26 de abril («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 52), y por aplicación de los artículos decimocuarto y decimoséptimo de la misma, y de conformidad con cuanto determina la Orden Ministerial núm. 2479/70, de 14 de octubre («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 125), se concede el ascenso, por elección, al empleo superior inmediato, con antigüedad de 30 de agosto de 1968, al Comandante del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Manuel Salvador

Fernández, continuando en el Mando y Estado Mayor de la Segunda Región Aérea y de la Aviación Táctica, por haber sido destinado en plaza de superior categoría por O. M. núm. 3341/72, de 15 de diciembre («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 152).

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

VACANTES

CONCURSO

Orden Ministerial núm. 131/1974.

Vacante en la Academia General del Aire una plaza de Teniente Vicario de segunda, Profesor, Jefe de los Servicios Eclesiásticos, que ha de ser cubierta por Concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario, que deberá tener entrada en la Dirección de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial». Esta vacante podrá ser solicitada asimismo, por los Capellanes Mayores situados en los tres primeros puestos de la Escala. A las solicitudes se acompañará la documentación prevista en el artículo 3.º de la Orden Ministerial número 2736/1973, de 15 de octubre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 125).

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 132/1974.

Pasa destinado al Estado Mayor del Aire el Teniente Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo y Diplomado de Estado Mayor, don Gerardo Escalante de la Lastra, cesando como Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno don Luis Carrero Blanco.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 133/1974.

Para cubrir vacante de libre designación ministerial, anunciada por Orden Ministerial núm. 3266/73, de 3 de diciembre («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 146), pasa destinado a la 601 Escuadrilla de Entrenamiento, como Jefe de la misma, el Comandante del Arma de Aviación, con apti-

tud para el Servicio en Vuelo, don Sergio Rubiano Gómez, de ascendido.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 134/1974.

Para cubrir vacante de libre designación ministerial, anunciada por Orden Ministerial núm. 3096/73, de 19 de noviembre («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 139), pasa destinado al Aeropuerto de Fuerteventura, como Jefe del mismo, el Comandante del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Manuel Perera San Miguel, cesando como Jefe de la 604 Escuadrilla de Entrenamiento.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

ESCALAS

Orden Ministerial núm. 135/1974.

Aprobado el Curso de Perfeccionamiento dispuesto en la O. M. núm. 2189/73, de 16 de agosto («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 99) y por tener cumplidas las condiciones exigidas en el artículo 8.º del Decreto de 6 de diciembre de 1941 («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 152), se concede el ingreso en la Escala Activa del Arma de Aviación, con el empleo de Teniente, aptitud para el Servicio en Vuelo y antigüedad de 4 del presente mes, al Teniente de Complemento de la citada Arma y aptitud don Patricio Ibáñez Lara, pasando a colocarse en la misma a continuación del de igual empleo (S. T.) don Luis Rosillo López, continuando destinado en el 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas y causando baja en la Escala de procedencia.

Madrid, 8 de enero de 1974.

CUADRA

SITUACIONES

Orden Ministerial núm. 136/1974.

Por haber cumplido el día 9 del presente mes el límite de edad señalado en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 84), se clasifica en el Grupo B) al Coronel del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Ramón Escudé Gilbert, continuando como Jefe del Aeropuerto de Barcelona.

Madrid, 9 de enero de 1974.

CUADRA

RETIROS

Orden Ministerial núm. 137/1974.— Por cumplir la edad reglamentaria el día 11 de abril de 1974, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Capitán Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire don Ramón Hidalgo Salazar, del Museo de Aeronáutica y Astronáutica, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 138/1974.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 8 de abril de 1974 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Teniente Auxiliar de la Escala Auxiliar de Mantenimiento de Aviones y de Electrónica don Ricardo González Durán, de la Base Aérea de Villanubla, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 9 de enero de 1974.

CUADRA

MATRIMONIOS

Orden Ministerial núm. 139/1974.— Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 («B. O. del Ministerio del Aire» número 135) y Orden aclaratoria de 27 de octubre de 1958 («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Rosa María Banderas Domingo al Teniente del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Juan Ernesto Calderón Clemente, del Ala núm. 35.

Madrid, 9 de enero de 1974.

CUADRA

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 140/1974.— Se confirma en su actual destino en el 301 Escuadrón de Fuerzas Aéreas al Sargento del Arma de Aviación (S. T.) don Francisco Vicente Navarro, con curso de Abastecimientos, para cubrir vacante de dicha especial preparación técnica.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

RETIROS

Orden Ministerial núm. 141/1974.— Por la presente Orden se anuncia que por cumplir el día 9 de abril de 1974 la edad reglamentaria, pasará a la situación de «Retirado» en la expresada fecha, el Subteniente del Arma de Aviación (S. T.) don Juan Mancilla Medina, del Aeródromo Militar de Alcantarilla, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 9 de enero de 1974.

CUADRA

BAJAS

Orden Ministerial núm. 142/1974.— Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del actual, causa baja en la Escala de Complemento de este Ejército, el Sargento de Complemento Especialista Radiotelegrafista don Manuel López Galdeano, quedando en la situación de «retirado definitivo», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 17 de mayo de 1954 («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 55).

Madrid, 9 de enero de 1974.

CUADRA

CONTINUACION EN FILAS

Orden Ministerial núm. 143/1974.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 27 de julio de 1960 («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 90), se conceden reenganches por seis meses a las Clases de Tropa (S. T.) con Título de Cazador Paracaidista, que a continuación se relacionan:

A partir de 1 de octubre de 1973.

Cabo primero (S. T.) Francisco Luque Martínez, de la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas.

A partir de 1 de noviembre de 1973.

Cabo primero (S. T.) José Vicente Royo Delgado, de la Escuela Militar de Paracaidistas.

Cabo primero (S. T.) Pablo Manuel Ruiz Rodríguez, de la Escuela de Zapadores Paracaidistas.

A partir de 1 de diciembre de 1973.

Cabo primero (S. T.) Alberto González Medina, de la Escuela Militar de Paracaidistas.

Cabo primero (S. T.) Antonio Mercader Valverde, de la Escuela Militar de Paracaidistas.

Cabo primero (S. T.) Ramón Pagán Sánchez, de la Escuela Militar de Paracaidistas.

Madrid, 8 de enero de 1974.

CUADRA

GRATIFICACION POR SERVICIOS ORDINARIOS DE CARACTER ESPECIAL

Orden Ministerial núm. 144/1974.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950 y número 3.1.3.2, del artículo 2.º de la Orden Ministerial número 3.235/1973, de 30 de noviembre («B. O. del Ministerio del Aire» números 75 y 145), por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo, se concede por un año, al Cabo primero (Servicio Tierra) Rafael Coronado Camacho, de la Agrupación de Unidades y Servicios núm. 7, la gratificación de 1.225 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1973.

Madrid, 8 de enero de 1974.

CUADRA

PERSONAL CIVIL**NOMBRAMIENTOS**

Orden Ministerial núm. 145/1974.— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del vigente Reglamento del Servicio Meteorológico Nacional, nombro Inspector Jefe de dicho Servicio al funcionario civil del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos don Miguel Ballester Cruellas.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 146/1974.— Para cubrir vacantes anunciadas por Orden Ministerial núm. 3436/73, de fecha 15 de diciembre ppdo. («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 152), pasan a servir los destinos que se indican los funcionarios de los Cuerpos Generales Administrativo, Auxiliar y Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir, que a continuación se relacionan:

Cuerpo General Administrativo.

Doña Carmen Chalons Villanueva, del Mando de Material, a Intervención Central (V.).

Doña Sofía Gomara Mateos, de la Junta Central de Compras, a la Je-

fatura del Servicio de Transmisiones (V.).

Cuerpo General Auxiliar.

Don Benigno Romero Ramos, del Grupo de Escuelas de Matacán, a la Base Aérea de Salamanca (V.).

Don Manuel Carmona Reyes, de los Servicios de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias, a la Mayoría de la Zona Aérea de Canarias (V.).

Don Tomás Franco de los Ríos, del Grupo de Escuelas de Matacán, a la Base Aérea de Salamanca (V.).

Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir.

Auxiliar Mayor, de segunda doña María Doiores Salvador García, de la Dirección General de Aeropuertos, a la Dirección de Servicios (V.).

Auxiliar Mayor de segunda don Juan Antonio Pérez Medina, de la Dirección General del Transporte Aéreo, a la Dirección de los Servicios de Intendencia (V.).

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 147/1974.

Para cubrir vacante de concurso anunciada por Orden Ministerial número 3284/73, de 4 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire»

número 146), pasa destinado a la Sección de Comunicaciones del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil, como Profesor, el funcionario del Cuerpo Especial Técnico de Radiotelegrafistas don Antonio Ruiz Renquel, con destino en la Sección de Información Aeronáutica de la Dirección General de Aeropuertos.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

SITUACIONES

Orden Ministerial núm. 143/1974.

Cesa en la situación de «Excedencia Especial», que le fue concedida por Orden Ministerial de 30 de diciembre de 1963 («B. O. del Ministerio del Aire» núm. 157), el funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos don Miguel Ballester Cruellas, incorporándose a su destino en la Dirección del Servicio y Oficina Central con fecha 1 de los corrientes.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 149/1974.

Por haber sido nombrado funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, por Orden Ministerial

número 3307/73, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 148), y a petición del interesado, se concede el pase a la situación de «Excedencia Voluntaria» en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, al funcionario don Eugenio Oliva Flores, destinado en la Dirección del Servicio y Oficina Central.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

Orden Ministerial núm. 150/1974.

Por haber sido nombrado funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, por Orden Ministerial número 3307/73, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 148), y a petición del interesado, se concede el pase a la situación de «Excedencia Voluntaria» en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1 a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, al funcionario don José Moriano Soltero, destinado en la Escuela de Reactores.

Madrid, 11 de enero de 1974.

CUADRA

ANUNCIOS OFICIALES

**ZONA AEREA DE CANARIAS
JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA
JUNTA ECONOMICA**

Se convoca CONCURSO-SUBASTA para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PABELLON DE OFICIALES EN LANZAROTE», por un importe de SIETE MILLONES TRESCIENTAS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA pesetas (7.329.960,00 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposiciones y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias (Aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados de nueve a trece horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS pesetas (146.600,00 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de ONCE (11) MESES.

Los licitadores presentarán con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro del Grupo C., todos los subgrupos.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 18 de febrero próximo, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigidas en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura el día 25 de febrero próximo, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de enero de 1974.—
EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA (Firmado y Rubricado).